



CLINICA DE OJOS DEL TOLIMA S.A.S

JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA

INFORME DE GESTION
Anual 2019

Marzo de 2020



**INFORME DE GESTION 2019
JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Página 2 de 35

Ibagué, 27 de Marzo 2020.

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
Clínica de Ojos del Tolima SAS.

La Junta Directiva y la Gerencia presenta a la Honorable Asamblea el INFORME DE GESTIÓN correspondiente al año 2019, donde se pretende dar cuenta de los retos y oportunidades enfrentados durante el 2019, pero también manifiesta las proyecciones para el 2020, bajo la óptica administrativa y en el cumplimiento de los objetivos misionales de la Compañía.

El periodo 2019, fue un año lleno de retos y desafíos para todas las instituciones que hacen parte del Sistema General de Salud en Colombia, debido a la crisis financiera generalizada, los cierres de algunas EPS y a los recortes presupuestales en el sector salud.

Los resultados que hoy presento a ustedes, son producto del compromiso y del arduo trabajo realizado por cada uno de los integrantes de la Clínica de Ojos del Tolima. Debo agradecer de manera especial a los accionistas y a las diferentes Direcciones de la Clínica por sus informes de gestión que son parte fundamental de este resumen que hoy presento.

Con humildad, ética, honestidad y mucho trabajo esperamos poder continuar el progreso en la Clínica de Ojos del Tolima S.A.S, con el ánimo de mantenerla como la más reconocida en el Departamento del Tolima.

A Dios, gracias por su infinita generosidad y por guiarnos por el buen camino.

Por medio del presente me permito poner a consideración y aprobación el informe de Gestión correspondiente a las actividades realizadas por la Administración de la Clínica durante el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

A continuación se presentan en su orden: Informe de la Gerencia, en el cual se muestran los aspectos más relevantes de la Gestión realizada por la Gerencia actual, luego se hace un análisis de la situación económica, jurídica, laboral, contable y tributaria, las relaciones con los entes de control y por último se hace referencia a los acontecimientos ocurridos después del ejercicio.

Gestión de Junta Directiva y Gerencia

La Gestión de la Clínica de Ojos del Tolima S.A.S, ha permitido alcanzar un grado de avance en la gestión institucional eficiente, lo que se refleja en los indicadores que a continuación se presentan y son resultado del trabajo de los diferentes equipos de la compañía en aras de alcanzar la meta propuesta y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos plasmados en nuestra Plataforma Estratégica "Su salud Visual nuestra razón de ser".

1. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS ACCIONISTAS Y LOS ADMINISTRADORES.

Durante el 2019 se realizaron 1 Asamblea Ordinarias: Realizada el 23 de marzo 2019.

En total se 14 reuniones de Junta Directiva de las cuales 3 fueron de manera extraordinaria.

GESTIÓN REALIZADA POR LA GERENCIA CON EL APOYO DE LA JUNTA DIRECTIVA EN EL AÑO 2019.

A partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2019 se realizaron las siguientes actividades:

2.1. Gestión Comercial - Contratación

Se mantuvieron las relaciones comerciales con las entidades con las que se venían trabajando; excepto con FUERZAS MILITARES ya que el presupuesto asignado fue de \$ 116.850.000.00. Y el mismo se agotó, se continuo prestado servicios por reconocimiento del gasto hasta aproximadamente el mes de Octubre 2019.

De igual manera con la Secretaria de Salud del Tolima ya que mediante Resolución 5581 del 21 de Diciembre de 2018 por medio del cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS se incluyeron las Tomografías Ópticas de estructuras Oculares.

POLICIA METROPOLITANA: Se participó en el proceso licitatorio el cual fue adjudicado por valor de \$ 370.000.000.00 distribuidos así: Vigencia 2019: \$130.000.000 vigencia 2020: \$240.000.000 más 1 adición de \$50.000.0000. Total Contrato: \$410.000.000.00.

MEDIMAS EPS: Se mantuvo la relación contractual, aunque la atención fue limitada por incertidumbre en cuanto al futuro de la misma, por parte de la EPS a nivel Nacional se canceló el contrato del Régimen

Subsidiado, ya que por orden de la Junta Directiva en el mes de Octubre 2018 solicitaron que enviara terminación de los contratos del Régimen Subsidiado y Contributivo por inconvenientes de cartera que habían en su momento y del cual hicieron efectiva la terminación para el Régimen Subsidiado a partir del mes de Diciembre 2019..

Diferentes entidades de Medicina Prepagada y Aseguradoras se logró mejorar la tarifa y actualizar los contratos.

RELACIÓN EPS - EPS-S REGIMEN ESPECIAL	
AsmetSalud	Régimen Contributivo-Subsidiado
Comparta	
Ecoopsos	
Famisanar	
Medimas	
Nueva EPS	
Salud Total	
Sanitas	
Fuerzas Militares	Régimen Especial
Pijao Salud- I	
Policía	
SENA	
Tolihuil	
Tolihuil	

Se evidencia que las EPS que representaron un mayor porcentaje son las del Régimen Contributivo y Subsidiado en Departamento correspondiente al 61,5% y el 38,4 Régimen especial de los cuales la Clínica de Ojos tuvo legalizados contratos para el régimen Subsidiado y Contributivo el 50% pero realmente en operatividad (Comparta – Famisanar – Medimas).

Para el Régimen Especial el 40% se tiene contratado pero en operatividad Contrato de la Policía.

En cuanto a la Gestión Comercial por parte de la Gerencia se tuvo acercamientos directamente en la ciudad de Bogotá con Vicepresidencia de Nueva EPS se entregó propuesta y se presentó portafolio de servicios, de la misma manera con la EPS Salud Total se entregaron propuesta en 2 ocasiones la ultima el 23 de Diciembre 2019 en espera de análisis.

2. GESTIÓN COMERCIAL - FACTURACIÓN Y RECAUDO.

Las cifras presentadas a continuación, incluyen los servicios prestados por la Clínica de Ojos del Tolima S.A.S durante la vigencia 2019.

3.1 Informe de Gestión Comercial por meses: Enero a Diciembre 2019.

2019	FACTURACION PARTICULARES	FACTURACION ENTIDADES	TOTAL FACTURACION	RECAUDO PARTICULARES	RECAUDO ENTIDADES	TOTAL RECAUDO MENSUAL
ENERO	\$ 49.548.360	\$ 299.963.259	\$ 349.511.619	\$ 49.548.360	234.591.069,80	\$ 284.139.430
FEBRERO	\$ 74.440.100	\$ 467.066.366	\$ 541.506.466	\$ 74.440.100	628.790.627,60	\$ 703.230.728
MARZO	\$ 74.749.950	\$ 393.963.630	\$ 468.713.580	\$ 74.749.950	271.152.714,80	\$ 345.902.665
ABRIL	\$ 65.762.700	\$ 392.009.193	\$ 457.771.893	\$ 65.762.700	428.714.409,20	\$ 494.477.109
MAYO	\$ 75.815.100	\$ 450.759.713	\$ 526.574.813	\$ 75.815.100	397.759.093,40	\$ 473.574.193
JUNIO	\$ 55.144.500	\$ 328.197.657	\$ 383.342.157	\$ 55.144.500	195.485.231,20	\$ 250.629.731
JULIO	\$ 70.231.240	\$ 372.667.250	\$ 442.898.490	\$ 70.231.240	403.202.035,20	\$ 473.433.275
AGOSTO	\$ 82.646.310	\$ 395.679.241	\$ 478.325.551	\$ 82.646.310	370.425.222,77	\$ 453.071.533
SEPTIEMBRE	\$ 67.523.660	\$ 338.142.420	\$ 405.666.080	\$ 67.523.660	351.148.117,00	\$ 418.671.777
OCTUBRE	\$ 75.157.676	\$ 467.918.928	\$ 543.076.604	\$ 75.157.676	284.459.977,00	\$ 359.617.653
NOVIEMBRE	\$ 68.886.160	\$ 431.902.259	\$ 500.788.419	\$ 68.886.160	297.681.016,90	\$ 366.567.177
DICIEMBRE	\$ 56.800.300	\$ 292.440.733	\$ 349.241.033	\$ 56.800.300	845.651.683,00	\$ 902.451.983
TOTAL	\$ 816.706.056	\$ 4.630.710.649	\$ 5.447.416.705	\$ 816.706.056	\$ 4.709.061.198	\$ 5.525.767.254

Fuente: Modulo de Facturación software GEMA.

3.2 Facturación

A continuación se presenta el consolidado de la facturación durante el periodo de enero a diciembre 2019 vs 2018:

	FACTURACION PARTICULARES	FACTURACION ENTIDADES	TOTAL FACTURACION	RECAUDO PARTICULARES	RECAUDO ENTIDADES	TOTAL RECAUDO ANUAL
2018	\$ 835.279.584	\$ 4.599.140.061	\$ 5.434.419.645	\$ 835.279.584	\$ 3.626.623.871	\$ 4.461.903.455
2019	\$ 816.706.056	\$ 4.630.710.649	\$ 5.447.416.705	\$ 816.706.056	\$ 4.709.061.198	\$ 5.525.767.254



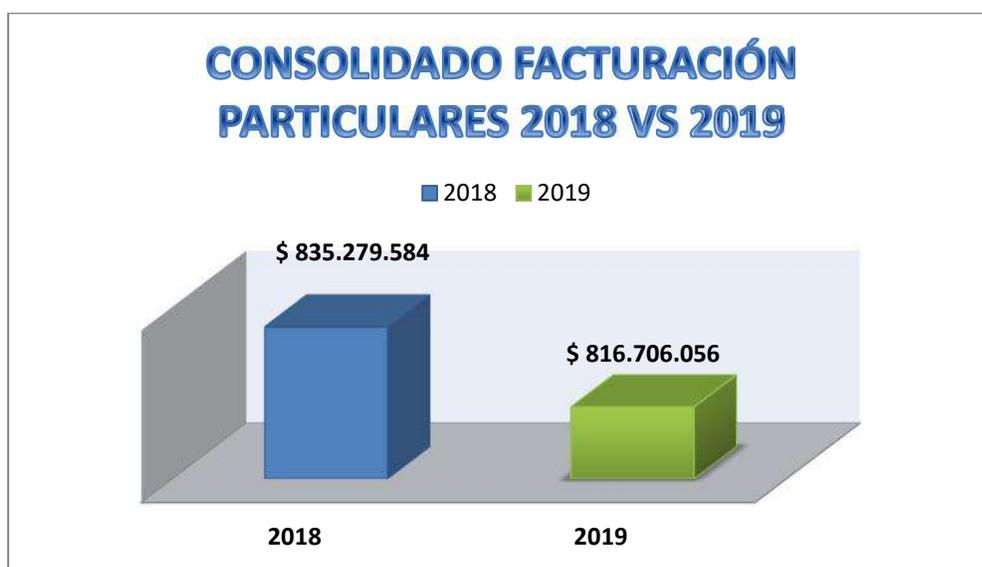
CONSOLIDADO FACTURACION ENTIDADES 2019 Vs 2018			
MESES	2019	2018	%
ENERO	\$ 299.963.259	\$ 447.798.563	-33%
FEBRERO	\$ 467.066.366	\$ 361.599.514	29%
MARZO	\$ 393.963.630	\$ 325.942.239	21%
ABRIL	\$ 392.009.193	\$ 414.034.748	-5%
MAYO	\$ 450.759.713	\$ 381.398.815	18%
JUNIO	\$ 328.197.657	\$ 341.557.818	-4%
JULIO	\$ 372.667.250	\$ 412.558.864	-10%
AGOSTO	\$ 395.679.241	\$ 452.773.499	-13%
SEPTIEMBRE	\$ 338.142.420	\$ 420.888.702	-20%
OCTUBRE	\$ 467.918.928	\$ 399.755.268	17%
NOVIEMBRE	\$ 431.902.259	\$ 399.586.797	8%
DICIEMBRE	\$ 292.440.733	\$ 241.245.234	21%
TOTAL	\$ 4.630.710.649	\$ 4.599.140.061	1%

Analizado el comportamiento de facturación por entidades comprendido entre los años 2018 Vs 2019, se evidencia un ascenso en la facturación total de \$ 31.570.589 correspondiente al 1%, a pesar de varios factores como son:

1. El cierre de servicios temporales con la EPS-s Comparta.
2. Prestación de Servicios con presupuesto controlado.
3. Toma de OCT facturados directamente a las EPS.
4. Terminación del contrato de Fuerzas Militares por agotamiento de presupuesto.
5. Inconvenientes con la prescripción de órdenes médicas que retrasan el proceso administrativo con las EPS en ocasiones sin poder facturar los servicios.
6. Inoportunidad en la consulta por falta de especialistas y altas cancelaciones de agenda.

A diferencia de la facturación de particulares, donde se evidencio un descenso de 2,22% comparando los mismos periodos del año 2019 Vs 2018 con un valor diferencial de \$ -18.573.528 para el 2019,

CONSOLIDADO FACTURACION PARTICULARES 2018 Vs 2017			
MESES	2019	2018	%
ENERO	\$ 49.548.360	\$ 57.163.100	-13,32%
FEBRERO	\$ 74.440.100	\$ 74.153.402	0,39%
MARZO	\$ 74.749.950	\$ 61.639.075	21,27%
ABRIL	\$ 65.762.700	\$ 73.707.850	-10,78%
MAYO	\$ 75.815.100	\$ 61.837.275	22,60%
JUNIO	\$ 55.144.500	\$ 63.684.950	-13,41%
JULIO	\$ 70.231.240	\$ 70.691.200	-0,65%
AGOSTO	\$ 82.646.310	\$ 81.467.536	1,45%
SEPTIEMBRE	\$ 67.523.660	\$ 68.442.850	-1,34%
OCTUBRE	\$ 75.157.676	\$ 99.436.146	-24,42%
NOVIEMBRE	\$ 68.886.160	\$ 73.814.000	-6,68%
DICIEMBRE	\$ 56.800.300	\$ 49.242.200	15,35%
TOTAL	\$ 816.706.056	\$ 835.279.584	-2,22%



3.3. Clasificación de Clientes según Comportamiento de la Facturación 2019 Vs 2018.

2019			
	ENTIDADES	GENERAL	%
1	COMPARTA EPSS	\$1.039.884.938,00	19,09
2	PARTICULARES	\$816.706.056,00	14,99
3	MEDIMAS SUBSIDIADO	\$700.709.966,00	12,86
4	FAMISANAR EPS	\$639.134.723,00	11,73
5	MEDIMAS CONTRIBUTIVO	\$562.068.250,00	10,32
6	POLICIA METROPOLITANA	\$510.328.610,39	9,37
7	BATALLON A.S.P.C N°6 FR	\$479.126.208,00	8,80
8	COLSANITAS SA	\$119.456.161,00	2,19
9	ECOOPSOS	\$105.103.616,00	1,93
10	ECOPETROL S.A.	\$68.338.446,00	1,25
11	MEDPLUS MP	\$63.356.009,00	1,16
12	COOMEVA MP	\$48.584.776,00	0,89
13	SURAMERICANA	\$47.565.176,00	0,87
14	COLMEDICA MP	\$41.510.920,00	0,76
15	SECRETARIA DE SALUD	\$41.160.843,00	0,76
16	EPS SANITAS	\$34.449.605,00	0,63
17	ALLIANZ SEGUROS DE VID	\$26.967.460,00	0,50
18	SEGUROS BOLIVAR	\$21.637.180,00	0,40
19	POSITIVA	\$16.851.268,00	0,31
20	CLINICA ASOTRAUMA	\$13.906.005,00	0,26
21	AXA COLPATRIA	\$11.723.235,00	0,22
22	SEGUROS BOLIVAR ARL	\$11.011.234,00	0,20
23	MAPFRE	\$8.675.250,00	0,16
24	PIJAO SALUD EPS I	\$7.565.977,00	0,14
25	SURAMERICANA ARL	\$3.863.230,00	0,07
25	COMPENSAR POS	\$2.576.533,00	0,05
27	LIBERTY SEGUROS S.A	\$2.483.674,00	0,05
28	LA EQUIDAD ARL	\$727.100,00	0,01
29	INSTITUTO OFTALMOLOG	\$644.000,00	0,01
30	EMCOSALUD	\$621.200,00	0,01
31	MAPFRE ARL	\$381.180,00	0,01
32	LIBERTY SEGUROS ARL	\$292.876,00	0,01
33	UNISER	\$5.000,00	0,00
	TOTAL GENERAL	\$5.447.416.705,39	100,00

2018			
	ENTIDADES	GENERAL	%
1	MEDIMAS SUBSIDIADO	\$959.775.698,00	17,66
2	PARTICULARES	\$835.279.584,00	15,37
3	POLICIA METROPOLITANA	\$691.401.995,62	12,72
4	COMPARTA EPSS	\$496.500.982,00	9,14
5	MEDIMAS CONTRIBUTIVO	\$479.166.906,00	8,82
6	SECRETARIA DE SALUD	\$332.204.160,00	6,11
7	EPS SANITAS	\$273.846.362,00	5,04
8	FAMISANAR EPS	\$267.621.382,00	4,92
9	CENAC	\$239.515.549,00	4,41
10	ECOOPSOS	\$135.525.983,00	2,49
11	COLSANITAS SA MEDICINA	\$110.566.456,00	2,03
12	MEDPLUS MEDICINA PREP	\$93.732.843,00	1,72
13	MEDIMAS MOVILIDAD COM	\$93.700.448,00	1,72
14	EMCOSALUD	\$85.503.589,00	1,57
15	ECOPETROL S.A.	\$69.905.671,00	1,29
16	COLMEDICA MEDICINA PR	\$61.975.221,00	1,14
17	COOMEVA MEDICINA PRE	\$47.755.829,00	0,88
18	COMPAÑIA DE SEGUROS S	\$46.546.187,00	0,86
19	ALLIANZ SEGUROS DE VID	\$24.572.461,00	0,45
20	SERVICIO NACIONAL DE A	\$17.669.154,00	0,33
21	CLINICA ASOTRAUMA LTD	\$17.249.053,00	0,32
22	ORJUELA MURILLO ARMA	\$12.278.000,00	0,23
23	COMPAÑIA DE SEGUROS E	\$8.436.778,00	0,16
24	POSITIVA COMPADIA DE S	\$7.598.854,00	0,14
25	COMPAÑIA DE SEGUROS E	\$6.091.155,00	0,11
25	PIJAO SALUD EPS I	\$4.725.400,00	0,09
27	LIBERTY SEGUROS S.A	\$4.425.782,00	0,08
28	AXA COLPATRIA	\$3.351.140,00	0,06
29	MEDIMAS MOVILIDAD SUB	\$2.787.032,00	0,05
30	MAPFRE PRODUCTOS DE	\$1.829.200,00	0,03
31	ARL	\$1.401.362,00	0,03
32	COMPAÑIA DE SEGUROS S	\$379.400,00	0,01
33	ASMET SALUD ESS EPS S	\$379.390,00	0,01
34	SOMOS UNIDOS LTDA Y/O	\$289.000,00	0,01
35	LIBERTY SEGUROS ARL	\$146.438,00	0,00
36	SALUDVIDA SA EPS	\$100.000,00	0,00
37	SALUD TOTAL EPS	\$80.000,00	0,00
38	LA EQUIDAD SEGUROS AR	\$105.200,00	0,00
	TOTAL GENERAL	\$5.434.314.444,62	100,00

Para el año 2019 la facturación del régimen Subsidiado aumenta en un 4,59%, donde las empresas más representativas son Comparta EPS-S 19%, Medimas 13%. De la misma manera para las entidades de Régimen Contributivo se evidencia un aumento de \$215.017.928 correspondiente al 3,9% donde las EPS más representativas en su orden Famisanar 11,73% Medimas 10,32% Sanitas 0,63%.

Se evidencia un aumento significativo con la EPS FAMISANAR, con quien en la actualidad se tiene contrato, porque se eliminaron los tramites de las autorizaciones, lo que permite una mayor facturación y garantía en la prestación del servicio.

La disminución para el régimen especial se deja de facturar a Policía Metropolitana por control de presupuesto y Secretaria de Salud por eliminación de NO POS (OCT) y particulares, Aunque estuvo compensado con la facturación de las demás entidades.



FACTURACION TOTAL 2018 Vs 2017	
FACTURACION PARTICULARES 2019	\$ 816.706.056,00
FACTURACION PARTICULARES 2018	\$ 835.279.584,00
FACTURACION ENTIDADES 2019	\$4.630.710.649,39
FACTURACION ENTIDADES 2018	\$4.599.140.060,62

3.4. Comportamiento de la Facturación Contratos de Mandato 2019.

Facturación OCT vigencia 2019

ENTIDAD	VALOR
PARTICULARES	91.107.000
MEDIMAS	87.678.170
COMPART A EPS S	53.055.000
FAMISANAR	43.834.700
POLICIA METROPOLITANA	24.799.034
SANIDAD MILITAR	17.394.000
SURAMERICANA S.A	7.634.200
MEDPLUS MP	7.150.700
ECOPETROL S.A	6.690.881
COLMEDICAMP	6.336.077
COLSANITAS MP	6.315.817
ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	6.226.550
COOMEVAMP	4.767.408
ECOOPSOS EPS S.A.S	3.900.000
SEGUROS BOLIVAR S.A	1.483.834
POSITIVA	1.263.150
MAPFRE COLOMBIA	611.000
PIJAO SALUD	450.000
LIBERTY SEGUROS S.A	339.412
CLINICA ASOTRAUMA S.A.S	170.640
COMPENSAR	160.000
UNION TEMPORAL TOLIHUILA	160.000
TOTAL GENERAL	371.527.573

Facturación PENTACAM vigencia 2019

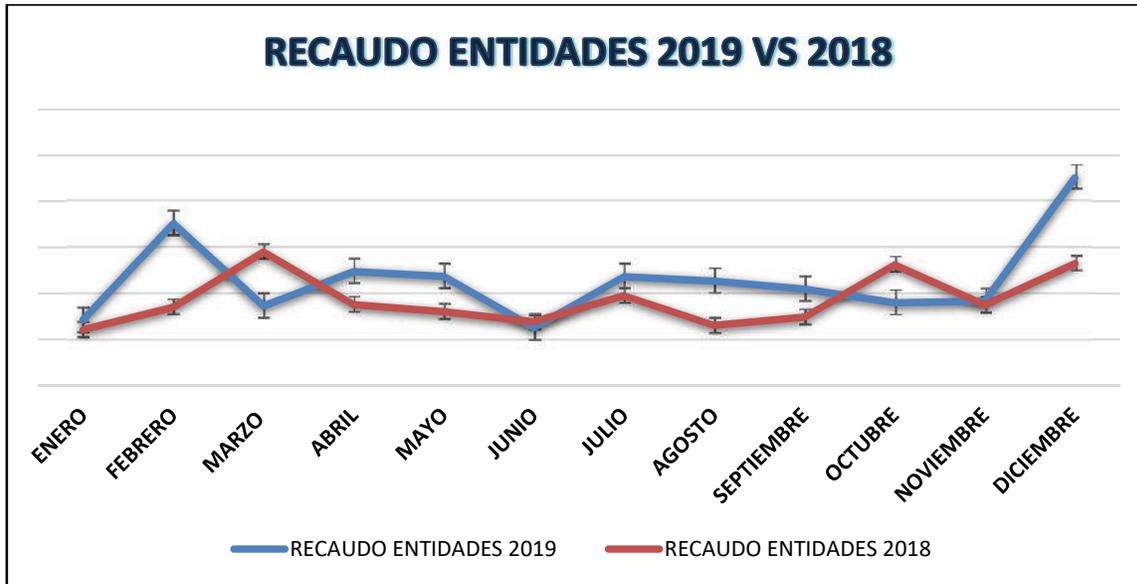
ENTIDAD	VALOR
PARTICULARES	30.708.000
MEDIMAS	8.064.043
FAMISANAR	3.849.880
SANIDAD MILITAR	2.939.000
POLICIA METROPOLITANA	2.621.424
COLSANITAS MP	1.686.804
SURAMERICANA S.A	1.467.600
COMPART A EPS S	1.347.130
MEDPLUS MP	1.124.678
COOMEVAMP	913.990
COMPENSAR	908.055
SEGUROS BOLIVAR S.A	783.420
COLMEDICAMP	779.479
SUPRAESPECIALIDADES DEL TOLIMA	520.000
ECOOPSOS EPS S.A.S	474.800
MAPFRE	474.800
TOLIHUILA	379.840
ALLIANZ	276.980
PIJAO SALUD	201.440
EPS SANITAS S A	121.512
TOTAL GENERAL	59.642.875

Se evidencia en el comportamiento para este apoyo Diagnostico que el mejor cliente es el particular; lo que nos anima a fortalecer este proceso y enfocarnos a diseñar estrategias para ir ascendiendo frente cliente.

3.5. Recaudo

A continuación se presenta el consolidado del Recaudo de Enero a Diciembre 2019 por entidad.

N°	RECAUDO ENTIDADES	TOTAL 2019	%
1	COMPARTA EPSS	\$ 1.040.829.996	18,8
2	MEDIMAS SUBSIDIADO	\$ 902.939.196	16,3
3	PARTICULARES	\$ 816.706.056	14,8
4	POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE	\$ 535.707.922	9,7
5	FAMISANAR EPS	\$ 481.231.740	8,7
6	MEDIMAS CONTRIBUTIVO	\$ 397.229.915	7,2
7	SECRETARIA DE SALUD	\$ 356.236.140	6,45
8	BATALLON A.S.P.C N°6 FRANCISCO	\$ 174.467.130	3,2
9	FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA	\$ 121.627.268	2,2
10	ECOOPSOS	\$ 116.889.522	2,1
11	COLSANITAS SA MEDICINA PREPAGA	\$ 113.423.789	2,1
12	MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA S.A	\$ 78.114.347	1,4
13	ECOPETROL S.A.	\$ 72.097.055	1,3
14	EPS SANITAS	\$ 41.183.923	0,7
15	COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA	\$ 40.948.401	0,7
16	COMPAÑÍA DE SEGUROS SURAMERICANA	\$ 40.777.574	0,7
17	UNION TEMPORAL	\$ 37.537.338	0,7
18	SALUDVIDA SA EPS	\$ 34.993.689	0,6
19	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA	\$ 32.620.043	0,6
20	COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR	\$ 29.742.734	0,5
21	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A	\$ 17.354.793	0,3
22	POSITIVA COMPADIA DE SEGUROS S	\$ 15.437.981	0,3
23	MAPFRE PRODUCTOS DE SALUD	\$ 9.567.278	0,2
24	AXA COLPATRIA	\$ 7.800.682	0,1
25	SALUDCOOP EPS	\$ 3.830.446	0,1
26	LIBERTY SEGUROS S.A	\$ 2.289.968	0,0
27	COMPENSAR POS	\$ 2.170.061	0,0
28	PIJAO SALUD EPS I	\$ 907.455	0,0
29	COMFENALCO DEL TOLIMA	\$ 728.534	0,0
30	LIBERTY SEGUROS ARL	\$ 375.006	0,0
31	FIDUPREVISORA	\$ 1.272	0,0
TOTAL GENERAL		\$ 5.525.767.254	100,0



RECAUDO GENERAL			
2019	2018	VARIACIÓN	%
\$ 5.525.767.253,87	\$ 4.461.903.455,48	\$ 1.063.863.798,39	24

Se evidencia un valor de recaudo significativo para la vigencia 2019 comparado con el mismo periodo 2018 con una variación positiva de \$ 1.063.863.798,39 correspondiente al 24%.

El recaudo más representativo se evidencia en el mes de Diciembre 2019, esto debido al cobro jurídico instaurado en contra de la Gobernación del Tolima, el cual fallo a favor de la Clínica por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/Cte. (\$356.236.140) cancelado en el mes de Diciembre 2019.

De la misma manera se recaudó el total de la conciliación extrajudicial que se llevó a cabo con la Superintendencia de Salud contra la EPS COMPARTA por cartera que ascendía la suma de \$239.028.759, adicional la EPS MEDIMAS mensualmente realizo giro directo por la atención de usuarios del Régimen Contributivo.

Famisanar cancelo el total de acuerdos de pago llevados a cabo en mesas de trabajo. Con Policía Metropolitana se logró recuperar un valor \$ 17.313.131 que fueron trasladados a Instructivo 030 por no tener presupuesto reservado y por no estar reconocidos por Resolución de Urgencias.

3.5.1 Comparativo de Facturación Vs Recaudo 2019

N°	ENTIDADES	FACTURACION	RECAUDO	%
1	COMPARTA EPSS	\$1.039.884.938,00	\$1.040.829.996,00	100,09
2	PARTICULARES	\$816.706.056,00	\$816.706.056,00	100,00
3	MEDIMAS SUBSIDIADO	\$700.709.966,00	\$902.939.196,00	128,86
4	FAMISANAR EPS	\$639.134.723,00	\$481.231.740,00	75,29
5	MEDIMAS CONTRIBUTIVO	\$562.068.250,00	\$397.229.915,00	70,67
6	POLICIA METROPOLITANA	\$510.328.610,39	\$535.707.922,00	104,97
7	FUERZAS MILITARES	\$479.126.208,00	\$296.094.398,00	61,80
8	COLSANITAS SA	\$119.456.161,00	\$113.423.789,00	94,95
9	ECOOPSOS	\$105.103.616,00	\$116.889.522,00	111,21
10	ECOPETROL S.A.	\$68.338.446,00	\$72.097.055,00	105,50
11	MEDPLUS MP	\$63.356.009,00	\$78.114.347,00	123,29
12	COOMEVA MP	\$48.584.776,00	\$32.620.043,00	67,14
13	SURAMERICANA	\$47.565.176,00	\$40.777.574,00	85,73
14	COLMEDICA MP	\$41.510.920,00	\$40.948.401,00	98,64
15	SECRETARIA DE SALUD	\$41.160.843,00	\$356.236.140,00	865,47
16	EPS SANITAS	\$34.449.605,00	\$41.183.923,00	119,55
17	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A	\$26.967.460,00	\$17.354.793,10	64,35
18	SEGUROS BOLIVAR	\$21.637.180,00	\$29.742.734,00	137,46
19	POSITIVA	\$16.851.268,00	\$15.437.981,00	91,61
20	CLINICA ASOTRAUMA	\$13.906.005,00		0,00
21	AXA COLPATRIA	\$11.723.235,00	\$7.800.682,00	66,54
22	SEGUROS BOLIVAR ARL	\$11.011.234,00		0,00
23	MAPFRE	\$8.675.250,00	\$9.567.277,80	110,28
24	PIJAO SALUD EPS I	\$7.565.977,00	\$907.455,00	11,99
25	SURAMERICANA ARL	\$3.863.230,00		0,00
25	COMPENSAR POS	\$2.576.533,00	\$2.170.061,00	84,22
27	LIBERTY SEGUROS S.A	\$2.483.674,00	\$2.289.968,00	92,20
28	LA EQUIDAD ARL	\$727.100,00		0,00
29	INSTITUTO OFTALMOLOGICO	\$644.000,00		0,00
30	EMCOSALUD	\$621.200,00		0,00
31	MAPFRE ARL	\$381.180,00		0,00
32	LIBERTY SEGUROS ARL	\$292.876,00	\$375.006,00	128,04
33	UNISER	\$5.000,00		0,00
34	TOLIHUILA		\$37.537.338,00	0,68
35	SALUD VIDA		\$34.993.689,00	0,63
36	SALUDCOOP		\$3.830.446,00	0,07
37	COMFENALCO		\$728.533,97	0,01
TOTAL GENERAL		\$5.447.416.705,39	\$5.525.767.254	

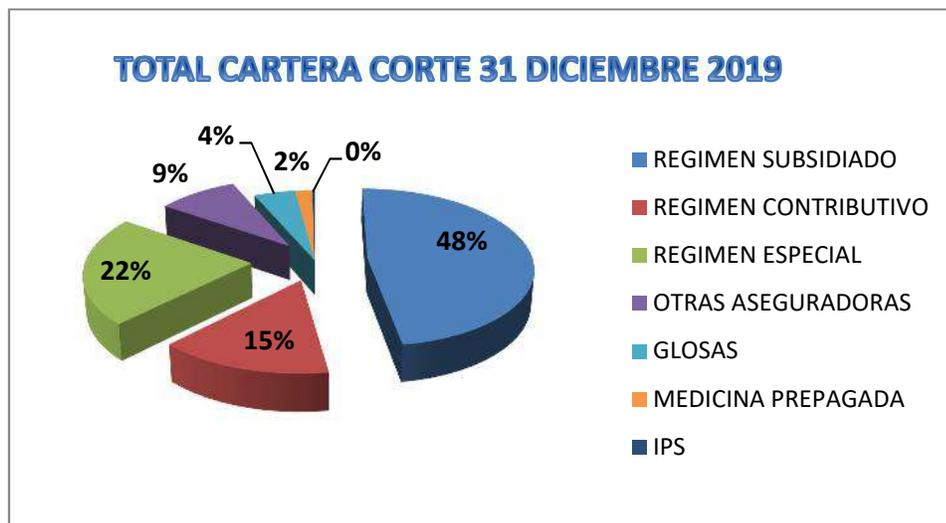
Al observar los recaudos de manera consolidada, se observa que del total recaudado 37,29% se concentra en el régimen Subsidiado, el 17% en el régimen Contributivo y el 15% Régimen Especial, Particulares 15%, Secretaria de Salud 6,4%, Entidades de Medicina Prepagada el 5% correspondiente al 95% del total recaudado, se puede observar que de manera general se mantienen las tendencias de pago en lo que se refiere al régimen Subsidiado, esto fundamentalmente se debe a que el Ministerio de Salud realiza pagos por Giro Directo.

RECAUDO POR REGIMEN 2019	
%	REGIMEN
37,292	Régimen Subsidiado
16,643	Régimen Contributivo
15,053	Régimen Especial
14,780	Particulares
6,447	Gobernación de Tolima
4,798	Medicina Prepagada
4,988	Otras Aseguradoras
100,000	

4. INFORME GENERAL DE CLIENTES

De cada uno de los clientes reposa una carpeta con toda la documentación contractual y legal relacionada con la entidad.

De acuerdo con los datos consignados en el sistema de información GEMA, la cartera de Clínica de ojos del Tolima SAS con corte a 31 de Diciembre 2019 cerró con un valor de \$ 2.194.887.146,39.oo distribuidos porcentualmente de acuerdo al régimen de cada entidad responsable de pago conforme al siguiente gráfico:





Al realizar comparativo de la cartera consolidada se puede anotar que para el cierre 2019 el valor total de la cartera está concentrada en 7 clientes principales que corresponde al 91,28% por valor de \$ 2.003.389.501, estando como principal deudor la EPS MEDIMAS correspondiente al 30%, seguido de Comparta EPS con 19%, Sanidad Militar 13% Salud Vida 13% deudor crítico ya que entro en Liquidación y la IPS no cuenta con los soportes para realizar la reclamación ante la empresa liquidadora, en la administración de la época de ejecución del contrato no se llevaba archivo en la institución ni en medio magnético y/o físico como soporte.

En cuanto a la EPS CAFESALUD la reclamación fue presentada oportunamente en el mes de septiembre 2019 respectivamente por valor de \$173.484746. Adicional se nos esta realizando un cobro por valor de \$22.498.364,53 por valor de giro anticipado en el mes de Enero y Febrero 2016 que la EPS no legalizo, se está realizando gestión para enviar soporte de Prestación de servicios para el mes de Diciembre 2015, de lo contrario se debe realizar el reintegro.

Con la Gobernación del Tolima se firmó Contrato de Transacción N°002 por el Valor de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS \$162.951.639 para pago por cofinanciación de la Nación (PUNTO FINAL).

Es importante tener en cuenta que existen valores en cuentas que deben ser aplicados a la Cartera y que no se han podido descargar por no tener el soporte para la identificación factura a factura debido a que las entidades no entregan soportes oportunamente.

CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR	\$ 367.411.164,06
ADRES	\$ 180,00
ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	\$ 0,10
AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGA	\$ 5.242,00
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA	\$ 39.778,00
COMFENALCO CAJA DE COMPENSACI	\$ 2.224.054,50
COMPARTA EPS COOPERATIVA DE S	\$ 10.719.863,74
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAM	\$ 2.148.990,00
EPS SANITAS SAS	\$ 279.548,00
FIDEICOMISO PATRIMONIOS AUTONO	\$ 1.272,00
MEDIMAS	\$ 335.883.060,72
POLICIA METROPOLITANA DE IBAGU	\$ 1,00
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S	\$ 51.789,00
SURAMERICANA SEGUROS SOAT	\$ 2.515.652,00
UNION TEMPORAL TOLIHUILA	\$ 13.273.533,00
VARIOS	\$ 268.200,00

4.1 GESTION DE GLOSAS

RELACION DE GLOSAS NOTIFICADAS CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2019					
ENTIDAD	VALOR TOTAL GLOSADO	CONCILIADO	LEVANTADO PARA PAGO	ACEPTADO NOTA CREDITO IPS	PORCENTAJE ACEPTACION DE GLOSA
FAMISANAR SAS	\$ 78.009.138	\$ 60.047.305	\$ 56.146.026	\$ 3.901.279	6,50%
EPS SANITAS SAS	\$ 23.238.895	\$ 23.238.895	\$ 22.893.012	\$ 345.883	1,49%
COMPARTA EPS	\$ 123.401.643	0	0	0	0,00%
CLINICA ASOTRAUMA S.A.S	\$ 2.042.811	\$ 2.042.811	\$ 541.511	\$ 1.501.300	73,49%
COLMEDICA MP	\$ 746.906	0	0	0	0,00%
COLSANITAS S.A	\$ 56.044.172	\$ 54.271.169	\$ 38.660.281	\$ 15.610.888	28,76%
COOMEVA MP	\$ 375.984	0	0	0	0,00%
ECOOPSOS EPS S.A.S	\$ 37.204.926	\$ 23.791.510	\$ 20.222.784	\$ 3.568.727	15,00%
MEDIMAS EPS	\$ 48.982.493	21.238.698	12.469.736	8.768.962	41,29%
SANIDAD MILITAR	\$ 30.494.075	\$ 16.443.196	\$ 15.677.684	\$ 765.512	4,66%
POLICIA METROPOLITANA	2.255.938	2.255.938	2.036.145	219.793	9,74%
GOBERNACION DEL TOLIMA	\$ 140.049.135	\$ 140.049.135	\$ 131.146.974	\$ 8.902.161	6,36%
TOTAL	\$ 542.846.116	\$ 343.378.657	\$ 299.794.153	\$ 43.584.505	12,69%

Se evidencia que del total del valor facturado para entidades para la vigencia 2019 por valor de \$ 4.630.710.649 el porcentaje de glosa corresponde al 11,72% para la misma vigencia, el total de glosas notificadas a la entidad ascendieron la suma de \$542.846.116 se conciliaron \$ 343.378.657 aceptando el 12,69%, con el más alto porcentaje de glosa es la EPS COMPARTA sin que a la fecha se llegue a un acuerdo conciliatorio y Gobernación del Tolima ya conciliado.

De manera conjunta con el área de Cartera y Glosas se identificaron las causales más frecuentes de objeciones por cada entidad lo que generó la necesidad de efectuar retroalimentación y socialización al personal para minimizar las causales dentro de estas se evidenciaron:

1. Tarifas: Diferencia de acuerdo a lo contratado o porque en el contrato el servicio cobrado no queda incluido.
2. Medicamentos o Insumos médicos no pactados entre las partes.
3. Facturación: Diferencia en porcentaje a reconocer por procedimiento adicional en relación a la vía de acceso de acuerdo al Manual Tarifario SOAT.
4. Liquidación adicional por uso de equipos médicos o medicamentos consumidos en sala, los cuales se reconocen en ítem derechos de sala.
5. Autorización: Autorizaciones posteriores a la fecha de Prestación del servicio debido a cambio de procedimiento solicitado inicialmente, para servicios que son electivos y de acuerdo a orden médica en consulta pre quirúrgica.
6. Autorizaciones vencidas para la fecha de prestación del servicio.
7. Soportes: Honorarios del especialista ya sea anesthesiólogo o ayudante quirúrgico no soportado en la descripción quirúrgica.
8. Lista detallada de precios de los materiales en sala de cirugía, se liquidan a evento para procedimientos de los grupos 20 al 23.

En general con las entidades se está enviando cartera inicialmente por email, se está adelantando depuración y coordinando citas de cruce e identificar glosas reales y conciliarlas.

(Ver Anexo 1) Estado de cartera corte a 31 de Diciembre 2019.

5. INFORME GENERAL DE PRODUCCION 2019

PROCEDIMIENTO	2018	2019	%
ANGIOGRAFIA	250	255	10%
BIOMETRIA	1733	1224	-29%
CAMPO VISUAL	924	924	0%
ECOGRAFIAS	530	453	-15%
FOTOS EN COLOR	147	158	7%
INTERFEROMETRIA	476	468	-2%
PAQUIMETRIA	452	319	-29%
PENTACAM	450	452	0%
QUERATOMETRIAS	874	239	-73%
TOMOGRAFIA OPTICA	2193	1834	-16%
RCE	27	17	-37%
T. ARGON LASER	54	76	41%
T. YAG LASER	784	678	-14%
TOTAL	8.894	7.097	-20%

En total se realizaron 7.097 en ayudas diagnósticas y terapéuticas observando una disminución del 20% comparada con el año 2018, mostrándose un descenso en toda la unidad funcional Apoyo Terapéutico y Diagnostico excepto en Argón Laser, Pentacam, fotos de color, Angiografía y campo visual.

CONSULTA ESPECIALIZADA Y SUBESPECIALIZADA			
PROCEDIMIENTO	2018	2019	%
CONSULTA	18495	15572	-16%
CONSULTA OPTOMETRIA	3779	3252	-14%
CONSULTA ORTOPTICA	131	188	44%
TOTAL	22405	19012	-15%

En el comportamiento de consultas de oftalmología y subespecialidades se observa una variación del 8% del total correspondiente a 15.572 consultas especializadas frente al 2018. En optometría se evidencia una disminución del 14%. Excepto la consulta de ortoptica donde hay un aumento del 44% del frente al año 2018.

	TOTAL CONSULTAS	%
CONSULTA OFTALMOLOGIA	11.267	59
CONSULTA CORNEA	220	1
CONSULTA PEDIATRIA	625	3
CONSULTA RETINA	1.400	7
CONSULTA GLAUCOMA	299	2
CONSULTA OCULOPLASTIA	641	3
CONSULTA ANESTESIA	1.120	6
CONSULTA OPTOMETRIA	3.252	17
CONSULTA ORTOPTICA	188	1
TOTAL	19.012	100

Porcentualmente del total de consultas el 59% es de Consulta de Oftalmología, seguida de consulta de optometría con un 17% de un total de 19.012 consultas.

PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	2018	2019	%
PROTESIS OCULAR	40	15	-63%
FACO + LIO	804	541	-33%
EECC + LIO	318	151	-53%
OTRAS CIRUGIAS	871	1207	39%
VITRECT ANT + REP LIO	355	289	-19%

CIRUGIAS LASER	52	2	-96%
TOTAL	2.440	2.205	-10%

Para esta Unidad Funcional se evidencia una disminución del 10% en todo tipo de cirugías a nivel general comparada con el año 2018.

El resultado de la producción para la vigencia 2019 se asocia a las siguientes causales:

-) Cierre de servicios para algunas entidades.
-) Control de presupuesto
-) Terminación de contratos
-) Ausencia prologada de especialistas.
-) Se cancelaron jornadas por preparación de visita de Habilitación.
-) Glaucomatología se cerró desde el mes de Septiembre 2019.
-) Incapacidad del Especialista.
-) Disminución de oportunidad por parte de especialista.

6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1. Estado de Situación Financiera Comparativo.

(Cifras en Miles de Pesos Colombianos)

Activo	Dic 2018	Dic 2017	% Variación
Activo Corriente	3.133.704.543	3.229.559.183	-3.0%
Activo Fijo	4.208.275.214	4.102.234.060	2.6%
Otros Activos	7.053.803	5.233.558	34.8%
Total Activos	7.349.033.560	7.337.026.801	0.2%
Pasivo			
Pasivo Corriente	2.272.465.119	2.402.251.175	-5.4%
Largo Plazo	171.168.366	380.964.221	-55.1%
Total Pasivo	2.443.633.485	2.783.215.396	-12.2%
Total Patrimonio	4.905.400.075	4.553.811.405	7.7%
Pasivo + Patrimonio	7.349.033.560	7.337.026.801	0.2%

De acuerdo al Estado de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2019, el total de activos aumentó en 0.2% versus el año anterior. Este incremento se muestra principalmente en el activo corriente como consecuencia de un importante incremento en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, en \$493 millones, como resultado de la gestión de cartera, Las Cuentas por cobrar que disminuyeron en \$627 millones, como consecuencia del pago que realizó la Gobernación del Tolima, el deterioro de cartera fue positivo en \$32 millones, valores que nos expresan una variación del Activo corriente en el -3.0.4%, como consecuencia de la reclasificación de las consignaciones por identificar, por valor de 367 millones.

En cuanto a los demás activos, la disminución corresponde a las variaciones en el valor razonable de algunas inversiones que tiene la Clínica

La Clínica logró disminuir el pasivo en el 12.2%, con respecto al año 2018, El activo corriente disminuyó el 5.4%, y el pasivo no corriente en el 55.1%, con respecto a bancos se disminuye esta obligación financiera en \$210 millones (32%), durante el año 2019, se clasifican en rubro aparte las consignaciones por identificar las cuales ascienden a \$649 millones, con proveedores y demás pasivos las variaciones permanecen estables.

El Patrimonio se incrementó en \$352 millones, siendo el más representativo las reservas en \$283 millones, es decir 8.64%.

6.2. Estado de Resultados.
(Cifras en Miles de Pesos)

Concepto	Dic 2019	Dic 2018	% Variación
Ingresos Ordinarios	4.846.603	4.824.862	0.5%
Costos	-3.230.560	-3.066.478	5.4%
Utilidad Bruta Prestación de Servicios	1.616.043	1.758.384	-8.1%
Gastos Administrativos	-780.953	-918.454	-15.0%
Resultado Operacional Neta	835.090	839.930	-0.6%
Otros Ingresos	181.107	168.860	7.3%
Otros Egresos	-200.135	-222.367	-10.0%
Resultado antes de Impuestos	816.062	786.423	3.8%
Provision Impuestos	-305.554	-344.980	-11.4%
Resultado antes de Impuestos	510.508	441.443	15.6%

Como resultado del incremento de la Facturación por prestación de servicios, los ingresos ordinarios se incrementaron en \$22 millones (0.5%), a pesar de la restricción y al control en la prestación de servicios a las EPS que presentaban mora en el pago; con respecto al año anterior, siendo los ingresos por cirugías los que más representativos para la clínica.

Los costos se incrementaron el 5.4% (\$164 millones), siendo los honorarios médicos los más representativos en el costo.

Los gastos de administración disminuyeron en \$138, correspondiente al -15%.

Los Otros ingresos se incrementaron en el 7.3% (\$12 millones, debido al incremento de los reintegros de costos y gastos de ejercicios anteriores.

Los Otros gastos, la disminución fue del 10%, \$22 millones) siendo los más representativos los gastos financieros por valor de \$16 Millones, esto debido a que las obligaciones financieras.

(Ver Anexo 2) Estado de Resultados Comparativo – Estado de situación Financiera – Estado de Flujo de efectivo – Dictamen de la Revisoría Fiscal 2019.

7. CUENTAS POR PAGAR

Se anexa listado de cuentas por pagar con corte a 31 de Diciembre 2019 (Ver Anexo 3) Cuentas por pagar a 31 de Diciembre 2019.

7.1. Relación Pago de Utilidades 2018

Distribución y Pagos de Utilidades		
Pago Utilidades 2017	Pago Utilidades 2018	Pago Utilidades 2018
feb-19	may-19	nov-19
\$ 11.949.923,00	\$ 12.581.131,66	\$ 12.581.131,66
\$ 6.270.685,00	\$ 7.072.635,27	\$ 7.072.635,27
\$ 6.273.567,00	\$ 7.072.635,27	\$ 7.072.635,27
\$ 6.273.567,00	\$ 7.072.635,27	\$ 7.072.635,27
\$ 6.273.567,00	\$ 7.072.635,27	\$ 7.072.635,27
\$ 6.273.567,00	\$ 7.072.635,27	\$ 7.072.635,27
\$ 6.273.567,00	\$ 7.072.635,27	\$ 7.072.635,27
\$ 5.672.517,00	\$ 6.485.029,97	\$ 6.485.029,97
\$ 6.273.567,00	\$ 7.072.635,27	\$ 7.072.635,27
\$ 6.273.567,00	\$ 7.072.635,27	\$ 7.072.635,27
\$ 5.672.517,00	\$ 6.485.029,97	\$ 6.485.029,97
\$ 67.207.044,00	\$ 75.059.638,51	\$ 75.059.638,51
Pago total \$ 217.326.321,02		

Durante la vigencia 2019 se realizaron los pagos de las utilidades distribuidas de la vigencia 2018 y el 50% pendiente de vigencia 2017 para un total de \$ 217.326.321,02, según la redistribución socializada y aprobada en Asamblea Ordinaria llevada a cabo el 15 de Marzo 2019.

8. MEJORAMIENTO CONTINUÓ - CALIDAD

En el área de calidad la Clínica se trabajó en la mejora de los procesos asistenciales y administrativos y enfocados en el cumplimiento de la resolución 2003 de 2014 y Plan de mejoramiento Continuo de Garantía de la Calidad en salud (PAMEC).

La actividad de Clínica de Ojos del Tolima S.A.S estuvo centrada en el cierre de brechas resultantes de las auditorías internas donde se verificaron los estándares de habilitación y se hicieron los correctivos especialmente en adecuaciones en Infraestructura.

8.1. Indicadores de Calidad

INDICADORES DE CIRUGIA	PROMEDIO 2018	PROMEDIO 2019
CIRUGIAS PROGRAMADAS	220	195
CIRUGIAS DE PROGRAMADAS REALIZADAS	205	182
DIAS DE ESPERA PARA LA CIRUGIA PROGRAMADA	6255	4818
OPORTUNIDAD DE LA CIRUGIA PROGRAMADA (días)	32	30
CIRUGIAS PRIORITARIAS REALIZADAS	1	2
CIRUGIAS CANCELADAS	15	13
PORCENTAJE DE CIRUGIAS CANCELADAS	7%	6.71%
CANCELACION DE CIRUGIAS ATRIBUIBLE A LA IPS	4	3
PORCENTAJE DE CANCELACION ATRIBUIBLE A LA IPS	27%	17%
NUMERO DE CANCELACION DE CIRUGIAS NO ATRIBUIBLE A LA IPS	8	9
PORCENTAJE DE CANCELACION DE CIRUGIA NO ATRIBUIBLE A LA IPS	61%	55%
NÚMERO DE PACIENTES FALLECIDOS EN CIRUGÍA	0	0
PORCENTAJE DE MORTALIDAD EN CIRUGÍA	0	0%

SEGURIDAD DEL PACIENTE	TOTAL 2018	TOTAL 2019
NÚMERO TOTAL DE EVENTOS ADVERSOS DETECTADOS	40	18
NÚMERO TOTAL DE EVENTOS ADVERSOS ANALIZADOS	40	18
NUMERO TOTAL DE INCIDENTES	413	77
NÚMERO DE CASOS DE IAAS EN CIRUGIA	3	1
NUMERO TOTAL DE COMPLICACIONES QUIRURGICAS INTRAOPERATORIAS	2	4
NUMERO DE REACCIONES ADVERSAS MEDICAMENTOSAS	0	0
ERROR EN LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	0	0

ATENCION AL USUARIO	TOTAL 2018	TOTAL 2019
TOTAL USUARIOS ATENDIDOS	33837.00	31337
TOTAL ENCUESTAS REALIZADAS	690.00	833
% PACIENTES ENCUESTADOS	2.04%	2.66%
NUMERO DE QUEJAS	237.00	180
NUMERO DE RECLAMOS	104.00	85
NUMERO DE FELICITACIONES	4.00	1
% SATISFACCION DE LOS USUARIOS	91%	96.16%

Se evidencia que para la vigencia 2019 se disminuyó el indicador de medición comparado con el año 2018 siendo un resultado satisfactorio para la institución.

9. GESTION HUMANA

El Recurso Humano de la Clínica de Ojos del Tolima al 31 de diciembre de 2019 cerró su conformación con 35 trabajadores donde se incluye el aprendiz SENA así: 17 Administrativos y 18 asistenciales.

Durante la vigencia 2019 se modificó el Plan de cargos de la Institución quedando una planta de personal conformada de la siguiente manera:

Cargo	EN	FE	MZ	AB	MY	JU	JU	AG	SEP	OCT	NV	DC	Nro. De Trabajadores 2019	Jornada Laboral Semanal por Trabajador
Gerente - Dirección Adm	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	48
Director Asistencial	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
Director Calidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,00	48
Instrumentadora Quirúrgica	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	36
Coordinador Cartera y Glosas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	48
Aux Contabilidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1,17	48
Aux Facturación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	48
Aux Tesorería	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	48
Aux Adm. Admisiones - Citas	4	4	5	6	6	6	5	5	5	5	5	5	5,08	48
Aux Adm. Atención al Usuario	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	48
Regente de Farmacia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	48
Aux Enfermería Qx	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
Aux Enf Cons y Prog	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	48
Ing de Sistemas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	48
Serv. Generales - Portero	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	48
Central Esterilización	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	48
TOTAL	32	32	33	34	34	34	33	33	33	33	34	34	33,3	

CUOTA DE APRENDIZ SENA	2	48													
-------------------------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	-----------

El comportamiento en la rotación y en la estructura de personal disminuyó con respecto al año 2018 en un 10%, para el año 2018 cerró con una planta de personal de 39 trabajadores mientras que para la vigencia 2019 cerró con 35 empleados, 33 directos y 2 aprendices.

Adicional a nuestra planta de personal se tiene 2 Auxiliares del SENA que de conformidad con la Resolución 384 de 2014 "Por la cual se establece el apoyo de sostenimiento de aprendices en la fase práctica" se debe incluir en la planta de personal. Para el año 2018 cerramos con 2 dado que según la Resolución 1406 de 2018 se fijó 1 cuota de aprendices, teniendo en cuenta la Ley 789 de 2001 Art.33

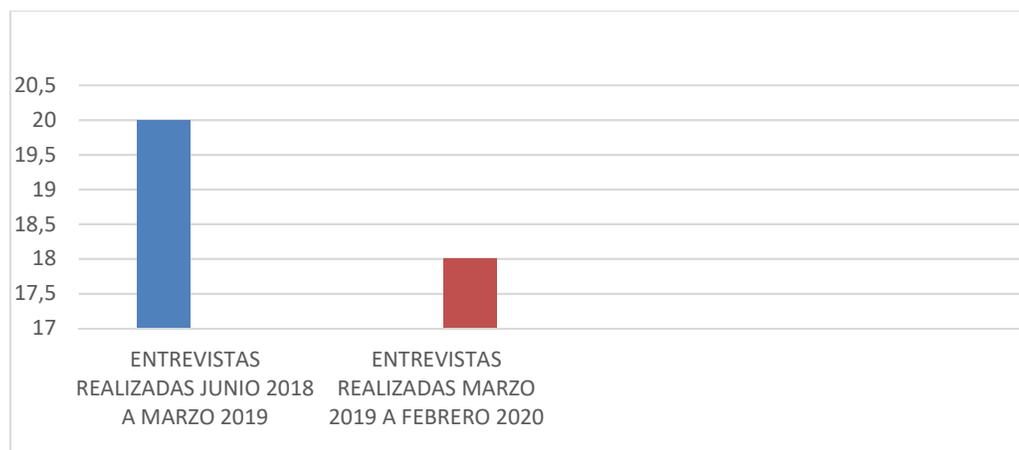
(un aprendiz por cada 20 trabajadores y uno adicional por fracción de diez) Estas apoyan todas las labores administrativas.

Durante el año 2019 se realizaron los siguientes Contratos bajo la Modalidad de Prestación de Servicios OPS:

Contratos por Prestación de Servicios 2019												
Cargo	EN	FE	MZ	AB	MAY	JUN	JUL	AG	SEP	OCT	NOV	DC
Psicólogo - Talento Humano	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Director de Calidad										X	X	X
Contador	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Revisor Fiscal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Jurídico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aux Administrativa (Admisiones)							X	X	X	X	X	X
Aux Administrativa (SIAU)		X	X									
Aux Administrativo (Citas)				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aux Administrativa (Aux Contable)	X	X	X	X	X							
Aux Enfermería (Consultorio)	X	X										
Aux Administrativa (Admisiones)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

El programa de bienestar buscó mejorar la calidad de vida de los colaboradores a través del diseño y ejecución de actividades que promovieran un ambiente laboral satisfactorio, motivante y que a su vez estuviera enfocado en mejorar su calidad de vida a nivel personal y familiar todo esto con el apoyo de la Psicóloga apoyo de Talento Humano. Algunas de las actividades que se desarrollaron para generar bienestar en los Colaboradores fueron: Beneficios extralegales, Salidas de Campo, integraciones en fechas especiales, dotación, actividades generales de deporte y recreación, pasadía, asesoría psicológica, incentivo por participación en creatividad a programas entre otros, permitiendo un equilibrio en el balance vida – trabajo así:

9.1 SELECCIÓN DE PERSONAL:



Es importante tener en cuenta que de las entrevistas realizadas correspondientes a los procesos de selección del personal de la Clínica, 6 corresponden al área asistencial, y las 12 restantes al área administrativa, en su mayor proporción para cubrir las vacantes de Aprendices Sena que son de obligatorio cumplimiento.

El modelo que se vienen desarrollando para este proceso es el de evaluación por competencias, aplicando las baterías de 16 PF y Valanti como medio psicométrico.

El proceso de inducción y adaptación se desarrolló con las personas que ingresaron a la entidad, cumpliendo con el programa establecido para este fin.

9.2 MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

Actualmente la Clínica cuenta con el Manual de Funciones y Competencias Laborales en su Versión 2, actualizada el 30 de enero de 2020. Cuando se realizó el reajuste de las funciones de los 39 puestos de trabajo. A partir de la evaluación de desempeño 2019 y la inclusión de las funciones que exige la Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019 del sistema de seguridad y salud en el trabajo. Todo lo anterior fue socializado con el equipo de trabajo en capacitación general.

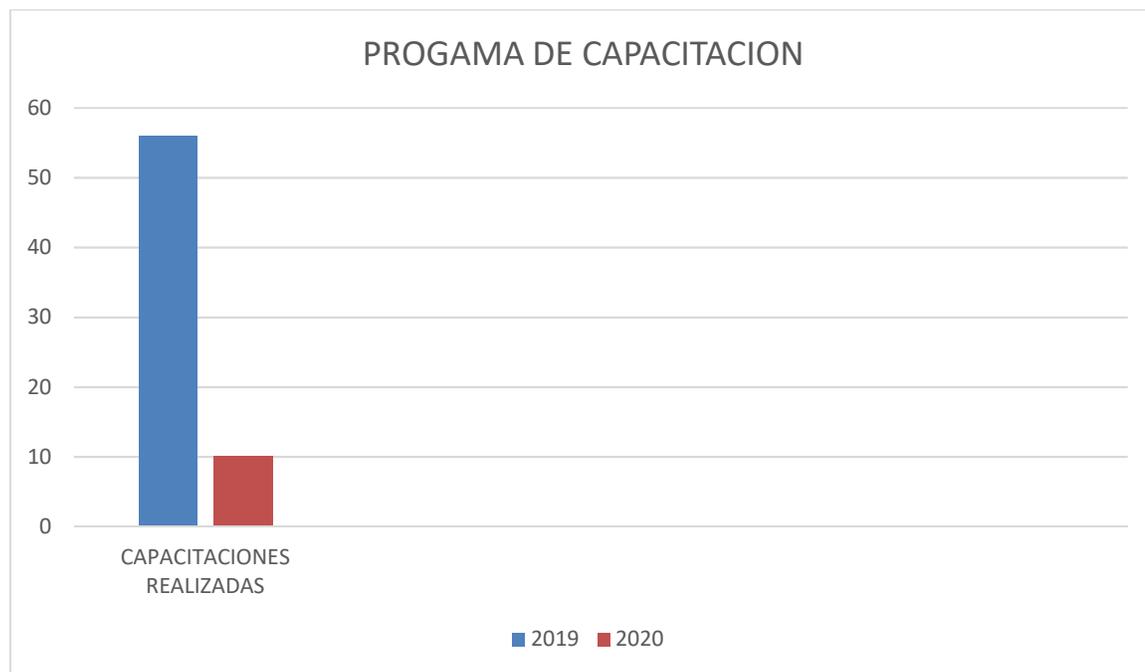
9.3 ACOMPAÑAMIENTO PSICOLOGICO – CLIMA LABORAL – PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA

Desde el área de talento humano se hizo atención individual y acompañamiento familiar con un total de 24 intervenciones en el período en mención, dando soporte emocional a los miembros del equipo de trabajo y brindando lineamientos de afrontamiento y resolución de situaciones de conflicto.

Se brindó acompañamiento a los equipos de trabajo con el objetivo de mejorar las relaciones interpersonales entre pares y figuras de autoridad a través de reuniones de trabajo y charlas dirigidas a los grupos.

Se realizó la estructuración del programa de formación continua, a través de la elaboración de la matriz de capacitación de todas las áreas de la Clínica con sus debidos indicadores de cumplimiento, cobertura y eficacia.

De igual manera se procedió a realizar la actualización de los documentos de evidencia requeridos para dicho programa Asistencia, Actas de Capacitación y Formato de Evaluación, con la debida socialización a los jefes de área y capacitadores externos.



Es importante tener en cuenta que a la fecha se tiene un 22% del programa de capacitación para el año 2020 ejecutado, según el indicador de cumplimiento.

Se cuenta con un equipo de capacitadores internos y externos que apoyan el programa forma activa y comprometida.

9.4 GESTIÓN DE LOS COMITES DE TALENTO HUMANO- CONVIVENCIA Y SST

Comité de Talento Humano:

Se desarrollaron los respectivos comités mensuales de talento humano, proponiendo y desarrollando las acciones pertinentes para el apoyo a la administración del Talento Humano de la Clínica, a través del establecimiento de estrategias y acciones que mejoraron el bienestar del personal.

Comité de Convivencia:

Se realizó la elección y conformación del Comité para el período de 2019-2021, con el debido cumplimiento de la normatividad vigente, el desarrollo de las reuniones periódicas y levantamiento de las actas respectivas.

Se diseñó instrumento para la evaluación de la percepción de convivencia laboral dentro del equipo de trabajo, y a partir de la información analizada se dio inicio a acciones de mejora al respecto. La información respectiva se encuentra consignada en el archivo correspondiente a dicho comité.

Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Se han desarrollado las acciones pertinentes para la estructuración e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, apoyando el comité y el trabajo que ejecuta.

Se elaboró el protocolo de acciones de promoción y prevención de los riesgos psicosociales del equipo de trabajo de la Clínica, a partir de la evaluación de los mismos por medio de la aplicación de las baterías establecidas por el Ministerio de Trabajo.

En apoyo y con la orientación de la dirección de salud mental nacional de la ARL Sura, dicho documento fue avalado y aceptado.

De igual forma se han desarrollado las acciones necesarias para implementar la matriz de capacitación de seguridad y salud en el trabajo, coordinando toda la programación y la ejecución de las sesiones, actualmente con la implementación de video chats a través de la ARL sobre diversas temáticas de interés para la Clínica.

Así mismo se ha realizado gestión permanente para mejorar las condiciones de los puestos de trabajo y del personal

9.5 EVALUACION DE DESEMPEÑO LABORAL

Se realizó la aplicación de la evaluación de desempeño laboral, evaluando las funciones específicas del cada puesto de trabajo empleando la metodología de auto y co-evaluación, buscando la mayor objetividad posible. Los resultados de dicha evaluación fueron socializados a los jefes inmediatos y a cada miembro del equipo de trabajo.

9.6 PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL:

Se desarrolló el programa de bienestar de la Clínica cumpliendo con el cronograma de actividades propuesto que incluyó la gestión del beneficio del medio día de descanso cuando el empleado cumple años, la celebración de las profesiones, día de la mujer, día de los niños, cumplimiento de la jornada familiar semestral, integración equipo de trabajo. Diseñando para cada evento la logística, la organización y el desarrollo de la actividad.

10. SITUACION JURIDICA

De la misma forma que se ha hecho en años anteriores, desde el área jurídica se gestionó y entregó respuesta oportuna a las diferentes tutelas, derechos de petición, requerimientos judiciales, solicitudes de la Secretaría de Salud Municipal, Departamental, Superintendencia Nacional de Salud, Superintendencia de Industria y Comercio así como se contestaron los diferentes requerimientos de pacientes y familiares.

Actualmente la clínica enfrenta Cero (0) demandas de Responsabilidad Civil Médica.

Se citó a la Clínica de Ojos del Tolima SAS a solicitud de Conciliación prejudicial por parte del Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio de Ibagué a audiencia el día 6 de Noviembre 2019 por convocatoria del usuario Carlos Arturo Uribe, Diana Esperanza Rodríguez, Carlos Felipe Uribe, Carol Andrea Uribe, Lizeth Uribe, Luisa Fernanda Uribe e Hija contra el Instituto Oftalmológico del Tolima, Clínica de Ojos del Tolima S.S. Y Salud Total EPS. Sin llegar acuerdo conciliatorio.

11. DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

Atendiendo las exigencias de la Ley 603 de 2.000, se informa a los accionistas y autoridades, que la Sociedad ha adelantado todas las gestiones pertinentes dirigidas a mantener la protección de derecho propiedad intelectual, para que los productos continúen siendo utilizados en forma legal, es decir, que se ha dado cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, incluyendo el uso de software.

12. RECURSOS FISICOS Y TECNOLOGICOS

Durante el año 2019 se realizaron las siguientes actividades de mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos:

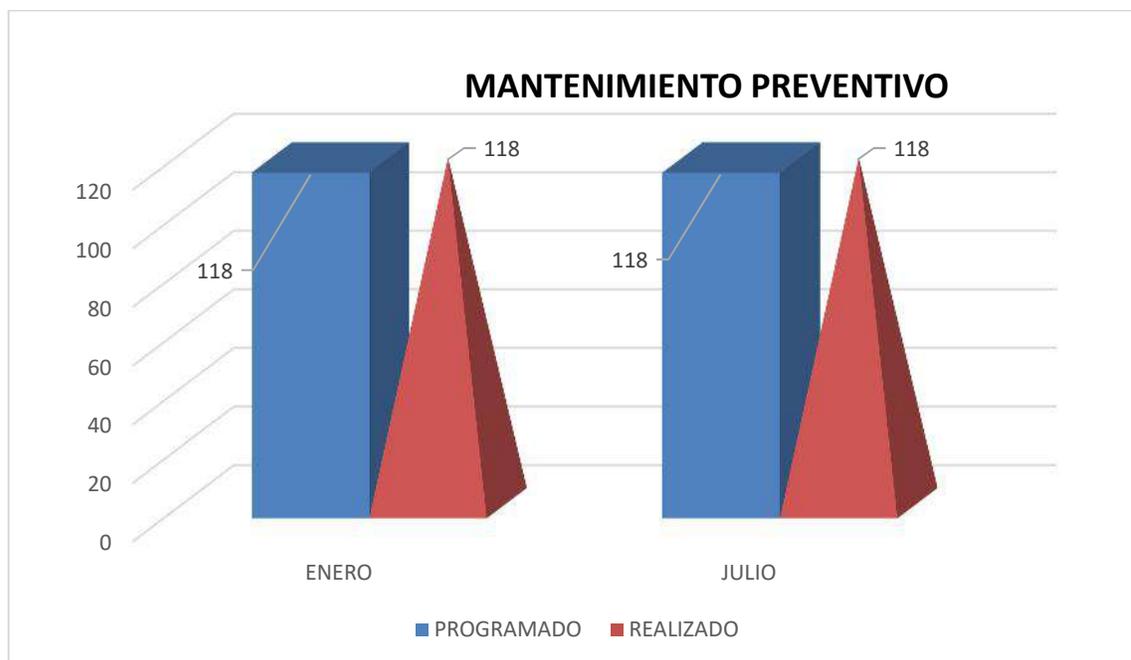
12.1 Equipos Biomédicos

	ENERO	FEBRERO	MARZO
MTTO PREVENTIVO	118	0	0
MTTO CORRECTIVO	0	27	20

	ABRIL	MAYO	JUNIO
MTTO PREVENTIVO	0	0	0
MTTO CORRECTIVO	11	25	15

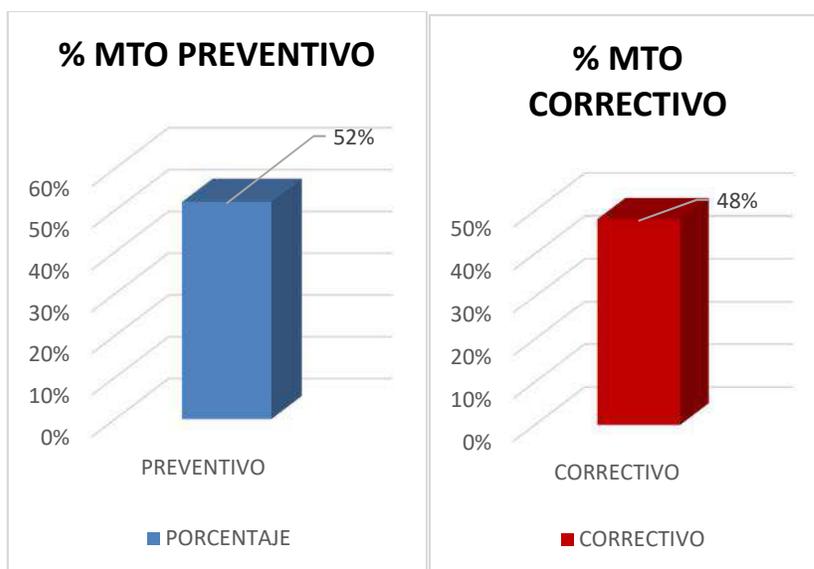
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
MTTO PREVENTIVO	118	0	0
MTTO CORRECTIVO	4	37	23

	OCTUBRE	NOBIEMBRE	DICIEMBRE
MTTO PREVENTIVO	0	0	0
MTTO CORRECTIVO	22	22	15



Para mantenimiento preventivo se programó 118 equipos de los cuales se realizaron 118 dejando una efectividad de 100% por cada semestre.

Se realiza un comparativo de porcentaje de cantidad de mantenimientos preventivos contra mantenimientos correctivos obteniendo un 52% en mantenimiento preventivo y un 48 % en correctivo en un total de 457 solicitudes y teniendo en cuenta que en correctivo entra todo lo que se realiza en la clínica sea biomédico o no sea biomédico.



	SOLICITUD DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS
JHON JAIRO PULIDO (IMES)	218	226
EMPRESAS CONTRATADAS	3	10
TOTAL	221	236

Los 10 equipos que son realizados por otra empresa son realizados por Alonso Varón ya que el cuenta con los equipos necesarios para realizar el mantenimiento y la verificación de los equipos y se realiza una sola vez al año ya que es necesario por la verificación de parámetros, de resto estos equipos en el mantenimiento del segundo semestre se realizan por medio de IMES siendo ejecutado por Jhon Jairo pulido y consignado en la hoja de vida.

12.2 Equipos Biomédicos

Las órdenes de mantenimiento atendidas con más frecuencia son:

Pintura de paredes y techos, reparación pisos, cambio y pintura de pisos, cambio de vidrios por rotura, cambio de herrajes, arreglo de divisiones, arreglo de sillas, camillas, mesas, apertura de puertas, perdida de llaves y arreglo de chapas, reemplazo de redes hidráulicas y sanitarias, cambio de aparatos sanitarios, redes sanitarias tapadas por elementos de naturaleza no orgánica, cambio de bombillos a causa de la vida útil de los mismos, lavado de tanques.

FECHA	VALOR	CONCEPTO
Enero	\$ 3.000.000,00	REMODELACIONES LOCATIVAS
Febrero	\$ 860.000,00	REMODELACIONES LOCATIVAS
Marzo	\$ 480.000,00	ARREGLOS CENTRAL DE ESTERILIZACION HUMEDAD Y PINTURA
	\$ 1.350.000,00	ARREGLOS CASA ADMITIVA, GERENCIA , CONSULTORIOS PINTURA ARREGLO DE LAVAMANOS
	\$ 2.500.000,00	ARREGLOS FACHADA QX RESANE PINTURA
Abril	\$ 220.000,00	ARREGLO DE PUERTA CONS EXAMENES
Mayo	\$ 480.000,00	ARREGLOS STAR MEDICO Y BAÑO PACIENTES DE QX
Junio	\$ 300.000,00	IMPERMEABILIZACION MURO STAR MEDICO
	\$ 420.000,00	REPARACIONES CONSULTORIO 3Y 6 PUERTA Y PISOS
	\$ 1.700.000,00	ADECUACIONES VIDRIO TEMPLADO AREA DE ADMISIONES
Junio	\$ 580.000,00	ARREGLO VENTANAL ATENCION AL USUARIO
	\$ 860.000,00	ARREGLÑO BAÑO ADMINISTRATIVO Y CONSULTORIO 6 PARED
Agosto	\$ 244.000,00	ARREGLOS STAND MEDICO
	\$ 3.000.000,00	ARREGLOS VENTANAS A USUARIO PINTURA POLARIZADO VIDRIOS VENTANALES
Septiembre	\$ 1.700.000,00	RESANE Y PINTURA PAREDES TECHO CENTRAL ESTERILIZACION, QUIROFANO Y LAVADO DE TECHOS SEDE 1
	\$ 1.350.000,00	RESANE Y PINTURA PAREDES TECHO PENTACAM, SEÑALIZACION A AL USUARIO, POLARIZACION VIDRIOS CONSULTORIO 4 Y SEDE 2CENTRAL ESTERILIZACION, QUIROFANO Y LAVADO DE TECHOS SEDE 1
	300.000,00	ARREGLO DE BALINERAS PORTON PARQUEADERO Y MATERIALES
	\$ 3.000.000,00	REVISION TECNICA RED ELECTRICA Y FILTRACIONES CUBIERTA POR VISITA HABILITACION
	500.000,00	ANTIDESLIZANTE RAMPLA SEDE CLINICA
Octubre	500.000,00	ARREGLO CONSULTORIO DESMONTE DRYWALL RESANE Y PINTURA INCLUYE MATERIALES

	480.000,00	ARREGLO DE BAÑO DE PACIENTES SEDE 2 Y MATERIALES
Diciembre	6.000.000,00	CAMBIO DE TEJA SEDE ADMINISTRATIVA
	1.100.000,00	AREGLOS AREA RECEPCION QUIROFANO PINTURA IMPERMEABILACION YB RESANE
	1.400.000,00	VIDRIO TEMPLADO QUIROFANO
TOTAL	\$ 32.324.000,00	

12.3 Adquisiciones y compras - Equipos Biomédicos.

FECHA	VALOR	CONCEPTO
Enero	\$ 5.700.000,00	COMPRA TARJETA BOARD PARA LASER YEG
	\$ 6.902.000,00	CARROS DE PARO
Febrero	\$ 7.340.000,00	REPARACION AIRRE ACONDICIONADO
Marzo	\$ 357.000,00	CALIBRACION DE TERMOHIGROMETROS
	\$ 13.230.000,00	MANTENIMIENTO EQUIPOS QX
	\$ 1.050.000,00	MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO QX
	\$ 400.000,00	MOTOR UNIDAD EVAPORADA
Abril	\$ 390.000,00	COMPRA DE BATERIA ELECTRICA SEDE QX
	\$ 497.000,00	KIT DE CILINDRO PARA QUIROFANO
	\$ 1.591.000,00	TAPIZADO EN TELA BUTACOS Y SILLAS CONSULT Y QX
Mayo	\$ 2.329.000,00	DISPOSITIVOS PARA CONSULTORIOS CITA PEDIATRIA
	\$ 7.843.800,00	LENTE PARA ANGIOGRAFO TOPCON
Junio	\$ 2.000.000,00	REVISION Y REPARACION DE PHACO
	\$ 5.714.280,00	TARJETA DE INTERFASE PARA PHACO
Julio	\$ 3.206.833,00	MANTENIMIENTO ESTERILIZADOR MATACHANA
	\$ 65.973.600,00	EQUIPO DE PHACOEMULSIFICACION ANT 40%
Agosto	\$ 8.246.700,00	PRIMER CUOTA EQUIPO DE PHACOEMULSIFICACION
Septiembre	\$ 8.237.371,00	COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO
	\$ 1.800.000,00	INTALACION AIRE ACONDICIONADO
	\$ 475.000,00	COMPRA FILTRO AIRE ACONDICIONADO
	\$ 955.500,00	CPMRPA DOS SILLAS DE RUEDAS
	\$ 11.000.000,00	AIRE SPLIT DUCTO AREA CENTRAL DE ESTERILIZACION
	\$ 3.748.500,00	SISTEMA DE EVACUACION DE GASES MAQUINAS DE ANESTESIA
	\$ 8.246.700,00	SEGUNDA CUOTA EQUIPO DE PHACOEMULSIFICACION

	\$ 2.994.200,00	CALIFICACION OPERACIONAL DE DESEMPEÑO. AUTOCLAVE Y VIATICOS
	\$ 48.790,00	LINEA DE MUESTREO PARA CAPNOGRAFIA
	\$ 247.000,00	TALIMETRO, INFANTOMETRO, Y CINTA METRICA APRA CONSULTORIO
	\$ 2.150.000,00	COMPRA DE ELEMENTOS ASEO VISITA HAB
Octubre	\$ 8.246.700,00	TERCERA CUOTA EQUIPO DE PHACOEMULSIFICACION
	\$ 685.147,00	COMBUSTIBLE AUTOCLAVE MATACHANA
	\$ 1.071.600,00	MANTENIMIENTO AIRE C EXTERNA
Noviembre	\$ 1.813.560,00	MANTENIMIENTO STATIM
	\$ 523.600,00	CELDA DE OXIGENO MAQUINADE ANESTESIA
	\$ 8.246.700,00	CUARTA CUOTA EQUIPO DE PHACOEMULSIFICACION
Diciembre	\$ 1.505.400,00	TARJETA ESTERILIZADOR MATACHANA
	\$ 30.000.000,00	ANTICIPO COMPRA MICROSCOPIO ESPECULAR MARCA INDEK PARA RECuento ENDOTELIAL
	\$ 2.677.500,00	MANTENIMIENTO PUNTUAL PENTACAM TOTAL
	\$ 22.530.032,00	PAQUETE CATARATA PENTACAM
	\$ 3.503.000,00	CABLE MICROSCOPIO Y BRINDAFO
	\$ 30.299.123,00	SALDO TOTAL MICROSCOPIO ESPECULAR MARCA INDEK PARA RECuento ENDOTELIAL
	\$ 1.071.600,00	MANTENIMIENTO AIRE C EXTERNA
	\$ 5.623.500,00	ANTICIPO CALIBRACION EQUIPOS QX
	\$ 8.246.700,00	QUINTA CUOTA EQUIPO DE PHACOEMULSIFICACION
TOTAL	298.718.436,00	

FECHA	VALOR	CONCEPTO
20/06/2019	\$ 2.412.500,00	COMPRA DE COMPUTADOR PARA CONTABILIDAD
04/10/2019	\$ 883.278,00	FACTURACION ELECTRONICA UN MES
04/10/2019	\$ 5.284.040,00	FACTURACION ELECTRONICA 11 MESES
31/12/2019	\$ 3.200.000,00	COMPRA DE COMPUTADOR EQUIPO MICROSCOPIO OCULAR
TOTAL	\$ 11.779.818,00	

13. SITUACIÓN LABORAL

Se dio cumplimiento del 100% de la liquidación de las obligaciones laborales por parte del proceso de talento humano correspondiente al pago de salarios, Subsidio de Transporte, incremento Salarial, horas extras,

cesantías, Vacaciones, Primas de servicios y de navidad con la oportunidad y la calidad requerida y de acuerdo al presupuesto de la vigencia de acuerdo a la normatividad vigente.

En cuanto a dotaciones se entregaron la totalidad para la vigencia 2019.

14. SITUACION CONTABLE Y TRIBUTARIA

Se ha venido dando cumplimiento a la aplicación del plan único de cuentas para la elaboración de los estados financieros; Así como la normatividad y principios que rigen la contabilidad en Colombia.

En materia de impuestos, la sociedad provisionó, declaró y pagó los impuestos de renta, retenciones en la fuente, IVA, industria y comercio, además del impuesto predial.

La Clínica de Ojos del Tolima S.A.S. ha preparado sus Estados Financieros bajo los principios de Norma Internacional de Informes Financieros –NIIF.

15. ENTES REGULADORES DE ORGANISMOS DE SALUD

Durante la vigencia 2019, se presentaron cumplidamente dentro de su oportunidad, los informes a la Supersalud, los informes financieros y los indicadores de calidad y demás así:

ENTIDAD	NOMBRE DEL INFORME
SUPERSALUD	Circular 016 Archivo GT010 Composición Patrimonial
	Circular 030: Informe de Cartera
	Resol. 256 Indicadores de Calidad
	Circular 01: Precios de Medicamentos
	Circular 016 Información Financiera
	Circular Única: Información Financiera
	Circular 012: PAMEC
	Circular 015: Atención Víctimas de Accidentes de Transito
	Circular 016: Infor Financiera. Archivo Pdf
	Circular 016: Publicación Estados Financieros FT002
	Circular 030: Informe de Cartera
	Circular 01: Precios de Medicamentos
	Circular 016 Información Financiera
	Circular 030: Informe de Cartera
	Resol. 256 Indicadores de Calidad
	Circular 01: Precios de Medicamentos
	Circular 016 Información Financiera
	Circular 030: Informe de Cartera

	Circular 01: Precios de Medicamentos
DIAN	Cree 2015_09
	Cree 2015_11
	Rete fuente 2015_11
	Rete fuente
	Impuesto Diferido
	Impuesto de Renta
	Exógena
	IVA
CAMARA DE COMERCIO	Renovación Cámara de Comercio
	Registro de Proponentes
	Depósito de EF
MPIO IBAGUE	Rete ICA 2015

Elaborado y Presentado Por:



JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA
Clínica de Ojos del Tolima SAS